SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

CONTRATACION DIRECTA N° 24/2015

"LLAMADO ADQUISICIÓN DE DISPENSER ELECTRICO Y DE MESA - ID Nº 293.681"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de octubre del año dos mil quince, en el Local de la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), ubicado en la calle Palma N° 468 casi 14 de Mayo, siendo las **09:00 horas**, se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres que contienen los documentos de oferta presentados en el marco de la Contratación Directa **Nº 24/2015 – "ADQUISICIÓN DE DISPENSER ELECTRICO Y DE MESA - ID Nº 293.681"**, convocada por la **Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)** de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los **Artículos 16, inc. c), y 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa.----------

Se encuentran presentes para la realización del Acto de Apertura: el **Sr. Javier Figueredo**, Director de Adquisiciones, **Sr. José Espínola**, Funcionarios de la Secretaria Nacional de Turismo, el **Sr. Luis Antonio Espinola Figueredo**, representante de la empresa **MOLMAN S.A,** a los efectos de proceder a la apertura de sobres.----------

Se hace mención a que fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes Empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	Nombre de Oferente Invitado
1	ARTAZA HNOS. COM.E IND. S.A
2	BRISTOL S.A
3	HOGAR FELIZ
4	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS
5	RUBEN DARIO COMERCIAL

Cabe señalar que la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, dentro de los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Artículo 32 de la Ley N° 2.051/03.----------

Seguidamente, siendo las **09:30 horas**, se da apertura los sobres recepcionados y se pasa a dar lectura de los montos de la oferta, siendo como se detalla a continuación:

Nº	Oferente	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	En Letras	Constancia del SIPE
1	**MOLMAN S.A**	Gs.22.725.000.-	Guaraníes veinte y dos millones setecientos veinte y cinco mil	Presenta
2	**OFFICE CLIP S.R.L**	Gs.33.618.000.-	Guaraníes treinta y tres millones seiscientos dieciocho mil	Presenta

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

A continuación se realizó la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la Empresa oferente conforme se observa a continuación:

Documentos Solicitados	MOLMAN S.A	OFFICE CLIP S.R.L
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].-*	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Ofertas *	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.. *	Presenta	Presenta
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Presenta	Presenta

***Documentos Sustanciales.-**

El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de las ofertas la cual será realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas, que se constituirá para el efecto.----------

Se da por concluido el acto, siendo las **09:45 horas**, previa lectura y ratificación por todas las personas mencionadas más arriba, firmando las mismas en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. José Espínola
Funcionario de la Dirección de Adquisiciones

Sr. Javier Figueredo
Director de Adquisiciones

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

Sr. Luis Antonio Espinola Figueredo
MOLMAN S.A